



Código: NC-NA-P01-F01	Versión: 02	Página 1 de 2
-----------------------	-------------	---------------

RESOLUCIÓN No. 2571  
( 26 JUL 2006 )

Por la cual se convoca nuevamente a los Profesores de Planta de la Sede Central, a votación de acuerdo a la elección prevista mediante Resolución 1599 del 2006.

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLOGÍA DE COLOMBIA**

en uso de su facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 30 de 1992, Acuerdo 062 de 2003, Acuerdo 066 de 2005, y

**CONSIDERANDO:**

Que a través de la Resolución 1599 del 26 de mayo de 2006, se convocó a los Profesores de Planta, Estudiantes con matrícula vigente, Empleados Públicos de Planta y Trabajadores Oficiales de Planta, para que el día 14 de junio de 2006, de 2:00 a 8:00 P.M., eligieran sus representantes encargados de presentar las propuestas de Revisión a del Estatuto General Acuerdo 066 de 2005.

Que aproximadamente a las 6:30 P.M., del día 14 de junio de 2006, un grupo de vándalos, encapuchados; irrumpieron en las Instalaciones del Teatro Fausto y Clímaco Hernández, sustrayendo las urnas de votación, procediendo a quemarlas.

Que según oficio CA-338 del 30 de junio de 2006, el Consejo Académico en sesión 20 del 27 de junio de 2006, decidió convocar nuevamente a la votación con los candidatos inscritos, en días diferentes a los tres estamentos: profesoral, estudiantil y Administrativos de la Sede Central.

Que se hace necesario convocar nuevamente a votación con los candidatos inscritos a Profesores de Planta de la Sede Central, de acuerdo con lo previsto en la Resolución 1599 de 2006, con los mismos jurados asignados inicialmente, para tal fin.

Que el candidato de los Profesores de Planta por las Sedes Seccionales, elegido el día 14 de junio del año en curso, tienen vigencia para la conformación de la Comisión de estudio del Acuerdo 066 de 2005.



Código: NC-NA-P01-F01

Versión: 02

Página 2 de 2

29

En mérito de lo expuesto, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- Convocar a votación,** a los Profesores de Planta de la Sede Central de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, para que el día miércoles 9 de agosto de 2006, de 2:00 a 8:00 p.m., en la Sala Clímaco Hernández de la Biblioteca Central, elijan sus respectivos representantes, encargados de presentar propuestas de revisión al Estatuto General Acuerdo 066 de 2005.

**PARAGRAFO:** La votación en la Sede Central, se llevará a cabo con los parámetros fijados en la resolución No. 1599 del 26 de mayo de 2006.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El candidato de los profesores por las Sedes Seccionales elegido el 14 de junio del año en curso, tiene vigencia para la conformación de la Comisión de estudio del Estatuto General Acuerdo 066 de 2005, por no haberse presentando allí ninguna alteración durante el proceso de la elección.

**ARTÍCULO TERCERO:** Los requisitos se fijan en la convocatoria a votación y en los diferentes medios previstos por la Institución

**ARTÍCULO CUARTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Tunja, a los 26 JUL 2006

  
CARLOS AUGUSTO SALAMANCA ROA  
Rector

  
SILVESTRE BARRERA SÁNCHEZ  
Secretario General

Dora R.